

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

15463 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Esperanza Benedicto Vicente, Sra. Secretaria del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Sumario nº 6/2008-S contra el procesado Igor Rodrigues Santángelo, titular del pasaporte brasileño nº CW283722, nacido en Río de Janeiro (Brasil) en fecha 12/09/1987, hijo de Antonia y José Luiz, en relación con la presunta perpetración de un delito de agresión sexual y de un delito de allanamiento de morada sobre la perjudicada Aglaia Eugenia Montoya Melia.

En fecha 08/02/2010 se acordó la busca, detención y personación del procesado por encontrarse en paradero desconocido, constando como su último domicilio el sito en C/ Almirante Cadarso, nº 30-10ª, de Valencia.

Mediante la publicación del presente se participa al procesado que si dentro de los 30 días siguientes al de la publicación del mismo no comparece ante este Juzgado, será declarado en situación de rebeldía procesal, manteniéndose la requisitoria para su busca y detención.

Y para que así conste, se expide el presente que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE.

Valencia, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Valencia.

ID: A110031420-1